

CIRCULAR 374

PARA **CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES**
DE **DIRECCION FINANCIERA**
ASUNTO **DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A**
 NORMAS TRIBUTARIAS

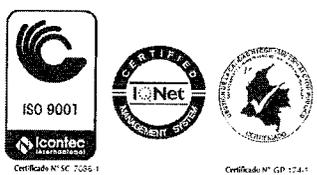
FECHA **05 DE MARZO DE 2014**

Conforme con lo establecido en el marco normativo Colombiano; en especial el Estatuto Tributario, Decreto 1070 de 2013 y el Decreto 3032 de 2013 en relación a la "**Clasificación de las Personas Naturales Residentes en Colombia**" y lo referido en la Ley 1607 de 2012, el Decreto 099 de 2013, el Decreto 1070 de 2013, Decreto 3032 de 2013 y demás normas concordantes a las deducciones y descuentos de Ley para la "**Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente**" de las personas naturales catalogadas como empleados, es de **obligatorio** cumplimiento el diligenciamiento de los Formatos Anexos "**INFORMACIÓN PARA CLASIFICAR PERSONAS NATURALES**", la cual deberá ser radicada en el Grupo de Cuentas antes del 31 de Marzo del presente año y el formato "**SOLICITUD DEDUCCIÓN BASE DE RETENCIÓN A TÍTULO DE RENTA**" que debe ser diligenciado en forma mensual como soporte de la cuenta de cobro.

Cordialmente

MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
Secretaria General

Reviso: Oscar Anibal Luna Olivera
Director Financiero
Proyecto: Yolanda Rodríguez Roldán
Coordinadora Grupo de Contabilidad (SIIF)
Freddy Cabezas contratista (SIIF)



5/MAR 2014
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

INFORMACIÓN PARA CLASIFICAR A LAS PERSONAS NATURALES

(Artículo 1°, Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013 y adicionado por el Artículo 6to del Decreto 3032 del 27 de diciembre de 2013)

Ciudad y Fecha:

Señores
 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Oficina de Cuentas
 Bogotá D.C.

Yo identificado (a)
 con la cedula de ciudadanía No. expedida en ,

dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013 y modificado por el Decreto 3032 de diciembre 27 de 2013, me permito manifestar expresamente que:

1. Mis ingresos obtenidos en el año gravable inmediatamente anterior año (2013)
 SI NO provienen de la prestación de servicios manera personal
 o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en éste periodo fiscal.
2. Mis ingresos obtenidos en el año gravable inmediatamente anterior año (2013)
 SI NO provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en éste periodo fiscal.
3. SI NO estoy obligado a declarar renta por el año inmediatamente anterior (2013)
4. Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior año (2013)
 SI NO superaron las cuatro mil setenta y tres (4073) UVT (\$ 109,323,000)
5. Que en el año gravable inmediatamente anterior (año 2013)
 SI NO desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario. Y SI NO genera mas del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
6. Que durante el año gravable inmediatamente anterior (año 2013)
 SI NO presté servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo SI NO representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de estos servicios técnicos.

La presente manifestación se expide de acuerdo a lo previsto en el artículo 7° del Decreto 019 de 2012.

FIRMA
 NOMBRE DEL CONTRATISTA
 No. De IDENTIFICACION
 DIRECCION:
 TELEFONO:



INFORMACIÓN PARA CLASIFICAR A LAS PERSONAS NATURALES

(Artículo 1°, Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013 y adicionado por el Artículo 6to del Decreto 3032 del 27 de diciembre de 2013)

Ciudad y Fecha:

Bogotá D.C., día, mes, año

Señores
SUPERINTENDENCIA DE
NOTARIADO Y REGISTRO

Oficina de Cuentas

Bogotá D.C.

Yo

con la cedula de ciudadanía No.

identificado (a)

expedida

dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013 y modificado por el Decreto 3032 de diciembre 27 de 2013, me permito manifestar expresamente que:

1. Mis ingresos obtenidos en el año gravable inmediatamente anterior SI NO provienen de la prestación de servicios personales SI NO en manera personal SI NO año (2013)

o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en éste periodo fiscal.

2. Mis ingresos obtenidos en el año gravable inmediatamente anterior SI NO provienen de la prestación de servicios personales mediante SI NO el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en éste periodo fiscal.



3. SI NO estoy obligado a declarar renta por el año inmediatamente anterior (2013)
4. Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior año (2013)
SI NO superaron las cuatro mil setenta y tres (4073) UVT (\$ 109,323,000)
5. Que en el año gravable inmediatamente anterior (año 2013)
SI NO desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario. Y SI NO genera más del veinte por ciento (20%) de mis Ingresos brutos.
6. Que durante el año gravable inmediatamente anterior (año 2013)
SI NO presté servicios técnicos que requieran de especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo SI NO representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos Percibidos por concepto de estos servicios técnicos.

La presente manifestación se expide de acuerdo a lo previsto en el artículo 7° del Decreto 019 de 2012.

FIRMA
NOMBRE DEL CONTRATISTA
No. De IDENTIFICACION
DIRECCION:
TELEFONO:

